

BASES XVI PREMIO NACIONAL ACEX a la SEGURIDAD EN CONSERVACIÓN



1. [Finalidad](#)
2. [Participantes y categorías](#)
3. [Presentación](#)
4. [Plazos](#)
5. [Publicación de los trabajos en laweb](#)
6. [Jurado](#)
7. [Premios](#)
8. [Fallo](#)
9. [Difusión](#)
10. [Información, colaboradores](#)

11. 1.- Finalidad.

El objetivo del Premio ACEX a la Seguridad en Conservación es:

- a) Promover la cultura de la **seguridad**, tanto laboral como vial, en los trabajos de conservación y explotación de infraestructuras y fomentar una actitud positiva que promueva la **seguridad** en los trabajos en conservación de carreteras, ferrocarriles, presas, o cualquier otra infraestructura.
- b) Incentivar a nuestros asociados, y al sector en general, a la investigación y buenas prácticas, en materia de seguridad, en sus trabajos de conservación de infraestructuras.
- c) Contribuir anualmente con este "granito de arena" en la disminución de la lacra social que constituye la falta de seguridad tanto vial como laboral de los trabajos en conservación de carreteras, y a la seguridad laboral en el resto de infraestructuras.
- d) Reconocer públicamente, los méritos y esfuerzos de todos aquellos trabajadores, empresas y administración, que hayan desarrollado actividades con destacadas consecuencias positivas en el ámbito de la Seguridad en la conservación y explotación de infraestructuras. Se considera conveniente, desde ACEX, reconocer a quienes se esfuerzan en esta línea, y al mismo tiempo, estimular a otros a comprometerse con la Seguridad y la mejora continua.

2.- Participantes y categorías.

El concurso estará dividido en dos categorías:

1. General: empresas, organismos, investigadores, trabajadores en carretera, medios de comunicación, etc.
2. Asociados: empresas y trabajadores

Cualquiera que pertenezca a una de las dos categorías podrá participar, bien individualmente, o de forma colectiva. La propuesta que presenten al Premio deberá desarrollarse según el apartado 3 de estas bases.

3.- Presentación.

La presentación de una candidatura al Premio podrá hacerlo directamente la persona u organización que opte al galardón, o bien ser realizada a propuesta de un tercero, con el consentimiento expreso del posible galardonado.

Para presentar la candidatura será preciso rellenar un formulario, con la actuación que se propone reconocer, donde se especifique:

1. Presentación de Candidatos:

- a. Persona u organización que opta, con expresión de su personalidad física o jurídica, datos personales o sociales, representante y actividad que desarrolla.
- b. Datos de la persona u organismo que presenta la candidatura, si es diferente al que opta al Premio.
- c. Breve descripción de la actuación o trayectoria que se propone galardonar, con detalle de sus objetivos y desarrollo, distintas etapas, fases y procesos.

2. Presentación documentación adicional:

- a. Descripción cuantitativa y cualitativa de las consecuencias y mejora de la Seguridad que puedan hacerla merecedora del premio.
- b. **3 o 4 gráficos o fotografías** que ilustren el proyecto, **en alta resolución**.
- c. Una **estimación aproximada del coste** de implementar el proyecto y/o una cuantificación del posible beneficio que su utilización puede generar.
- d. **Máximo 10 folios**.

4.- Plazos. Cambio de fechas por la COVID-19

FECHA	
10 diciembre 2019	Aprobación de las bases de este Premio por la Asamblea General
Desde el 25 de mayo al 24 de julio	Presentación de candidaturas
Del 24 de agosto al 7 de septiembre 2020	Votación en Internet
Septiembre 2020 (pendiente)	Fallo del Jurado de expertos
17 de septiembre de 2020	Entrega de los premios

5.- Publicación trabajos web.

Todos los trabajos presentados se publicarán en formato digital, en la web de ACEX.

6.- Jurado.

6.1. Criterios de valoración de las candidaturas.

El Jurado valorará de forma especial:

- aquellas actuaciones y aquellas políticas que tengan a la seguridad como máximo valor inspirador
- los instrumentos y los modelos de comportamiento que ejemplifiquen la positiva relación entre beneficio y coste de la seguridad
- las prácticas de aplicación plena de las medidas de seguridad, yendo más allá del cumplimiento legal
- la introducción de protocolos o normas de ejecución intrínsecamente seguros desde su idea inicial
- los desarrollos o avances en materia de seguridad que sean de fácil extensión o difusión

El Jurado del Premio podrá solicitar del proponente, la ampliación de la documentación aportada, para acreditar cualquiera de los apartados anteriores. Toda la documentación se presentará en soporte digital.

6.2. Fases.

En una **primera fase**, que comenzará el **Desde el 24 de agosto al 7 de septiembre**, todos los trabajos aceptados serán publicados en Internet, www.acex.eu, para su valoración y votación por parte de **los internautas**. De esta votación saldrán **tres finalistas, en cada una de las categorías**.

En una **segunda fase**, el Jurado de expertos evaluará, en cada una de las categorías, las candidaturas finalistas obtenidas mediante la votación por Internet, a las cuales podrá incorporar otras candidaturas, que por su calidad y aporte a la seguridad considere adecuado nominar como finalistas.

De entre **todos los finalistas** el Jurado decidirá el ganador del premio en cada categoría.

Este Jurado de expertos estará formado por, al menos, nueve representantes de empresas o entidades directamente relacionados con la seguridad en conservación de infraestructuras.

El Jurado estará presidido por el presidente de ACEX, quien no tendrá voto, y el coordinador del mismo será el gerente de ACEX, el cual actuará como secretario, igualmente sin voto.

6.3. Composición del Jurado.

El Jurado estará constituido por representantes de las siguientes instituciones:

- ACEX (presidente y gerente, ambos sin voto).
- La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.
- La Dirección General de Tráfico del Ministerio de Interior.
- El Instituto Nacional para la Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Colegio de Caminos, Canales y Puertos y el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
- Representantes del Comité Técnico de Seguridad Vial y de Conservación de la AIPCR.
- Representantes de los medios de comunicación
- Un representante de Asociación sin ánimo de lucro, con objetivos en seguridad en carretera
- Un representante de la Universidad
- Expertos en Seguridad, de reconocido prestigio
- ...

7.- Premios.

Cada uno de los finalistas, en cada una de las categorías, recibirá el diploma acreditativo del galardón, y sus trabajos serán publicitados en la nota de prensa del galardón.

Además, el premiado por el Jurado de expertos, tendrá el siguiente premio especial:

- En la Categoría A:
 - **Premio metálico de 3.000 €**, a los cuales habrá que aplicar las retenciones legales en vigor
 - Reconocimiento, con publicación en prensa.
- En la Categoría B. Premio Jesús Valdecantos:

- **Premio metálico de 3.000 €**, a los cuales habrá que aplicar las retenciones legales en vigor
- Reconocimiento, con publicación en prensa.

Los premios se entregarán **el 17 de septiembre de 2020, horario pendiente de confirmación, en el lugar a establecer por la Junta Directiva**, y podrán estar avalados por las empresas u organismos colaboradores con este Premio Nacional ACEX.

En la ceremonia de entrega se hará mención a las aportaciones en seguridad de todos los trabajos presentados a concurso, entregando los diplomas acreditativos a los finalistas, y los premios a los ganadores.

8.- Fallo.

El concurso no podrá quedar desierto, y el fallo será inapelable.

Los ganadores y concursantes quedan obligados a permitir a la organización la difusión de sus trabajos, con fines exclusivos de divulgación y formación o sensibilización.

9.- Difusión.

A través de: web, revistas especializadas, jornadas y congresos técnicos, medios de comunicación de tirada nacional (en función la agenda de los medios).

10.- Información y Colaboradores.

Para cualquier información sobre este evento, se pueden poner en contacto con las oficinas de ACEX en la siguiente dirección:

ACEX (Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras).

C/Agustín de Betancourt, 21. 6º 28003 Madrid

Tfno: 91-535.71.68 Fax: 91-534.40.89

Correo electrónico: info@acex.eu